



YO, DOCTORA ROSA ADRIANA BIDO FRANCO, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FÉ DE QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) EXISTE UN ACTO QUE EXPRESA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:-----

ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES B”, CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA USO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0006.-----

ACTO NÚMERO SIETE (7). Folios números: veintidós (22), veintitrés y veinticuatro (24).- En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), yo, **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, siete, dos, siete, cero, dos, seis, guión, seis (001-0727026-6), con estudio profesional abierto en la calle Perimetral B, casa número uno (1), El Ducado, Arroyo Hondo III, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogada, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres, cuatro, ocho, dos (3482), encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11 (ciento treinta y tres guión once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número cuatro, cero, uno, cero, cero, siete, tres, siete, uno (401007371), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES B”, CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA USO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0006**, a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud la infrascrita, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las doce horas y once minutos pasado meridiano (12: 11 p.m.) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo esta sesión para la **APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES B”, del PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA USO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0006**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, he comprobado la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: I.- **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero,

uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto; **2.- LICENCIDA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, siete, nueve, tres, siete, cuatro, guion, seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **3.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; **4. LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, cero, nueve, nueve, dos, uno, tres, guión, cero (001-0099213-0), Directora de Planificación y Desarrollo; **5.- LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, seis, siete, siete, cero, nueve, cuatro, guion, cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; quienes conforman el quórum del comité, asistidos por la **LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDAN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, ocho, guión, cero, cero, seis, cero, siete, ocho, cinco, guión, tres (018-0060785-3); Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. Se inició la sesión con las palabras del **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, quién explicó que se procedería a la apertura y lectura de los sobres B, relativos a las propuestas económicas, correspondientes a las empresas que resultaron calificadas en la primera etapa del proceso. Indicó que se procedería en primer lugar a la apertura de las ofertas depositadas en forma virtual a través del portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, las que serían proyectadas en pantalla gigante, pudiendo ser observado por todos los presentes, y en segundo lugar las propuestas depositadas en forma física. Luego de unos minutos de espera, el personal técnico y de apoyo en este proceso informó que se habían presentado inconvenientes con la plataforma virtual que impedían la apertura de las ofertas. Luego de un breve intercambio de impresiones entre los miembros del Comité De Compras y Contrataciones, el LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS informó que en virtud de los inconvenientes técnicos que se habían presentado en la plataforma virtual, el comité había decidido a unanimidad posponer la realización de esta sesión para una nueva fecha que sería pautada oportunamente. Agradeció la asistencia de los presentes y no habiendo ningún otro punto que tratar, siendo las doce horas y veintisiete minutos pasado meridiano (12:27 p.m.), del día, mes y año arriba indicados, se dio por terminada la sesión y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman por ante mí y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe.- **FIRMADO: POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: LICDO. RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Presidente; **LICDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ**, Miembro; **LICDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, Miembro; **LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, Miembro; **LICDA. ONORINA METZ GALÁN**, Miembro y **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, Notario Público. Registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, D. N., República Dominicana, en fecha diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintidós (2022), en el Libro Letra DG-AC, Registro número 2022-25045, Documento: Registro Civiles, percibiéndose por derecho y honorario: RD\$0.00, 146. Es la primera copia fiel y conforme a su original, la cual firmo, sello y expido a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintidós (2022).-----

DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO

Notario Público

